LXIII LEGISLATURA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
2021-2024

3 INFORME 2023 - 2024
Legislativo, Parlamentario y de Gestión

NORA YANEK
Velázquez Martínez
Diputada Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Agosto de 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. DEL DESEMPEÑO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO

2.1. LA PROPUESTA LEGISLATIVA

- Ley para la Transición Agroecológica de los Sistemas Productivos del Estado de Guerrero.
- Iniciativa de decreto que reforma la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, en materia de contaminación ambiental por ruido
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el Premio estatal al mérito a la lucha social "Benita Galeana".

2.2. EL DESEMPEÑO EN COMISIONES

2.2.1. Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos
2.2.2. Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático
2.2.3. Comisión de Protección Civil
2.2.4. Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

3. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Atendiendo la gestión integral de riesgos y protección civil
3.2. Atendiendo el desempeño de políticas públicas en materia de educación
3.3. Por la defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos originarios y afromexicanos
3.4. En apoyo a los movimientos sociales
3.5. Por la defensa del derecho a un ambiente sano
3.6. Por una educación inclusiva y democrática

3.7. Solidaridad con nuestras y nuestros paisanos migrantes
3.8. En defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

4. DE LA GESTIÓN SOCIAL

4.1. Apoyando el esfuerzo de autoridades, profesorado y de madres y padres de familia para que nuestras infancias puedan seguir estudiando.
4.2. Apoyando a los damnificados del Huracán “Otis” en Acapulco y Coyuca de Benítez
4.3. Festejando a las y los trabajadores del movimiento sindical
4.4. Contribuyendo al fortalecimiento del movimiento feminista

5. UNA REFLEXIÓN FINAL

1. INTRODUCCIÓN

Este es el tercer informe anual y último que he de presentar respecto a mi desempeño legislativo, parlamentario y de gestión. Reitero, como lo he señalado en mis informes anteriores, mi compromiso de poner a juicio de la ciudadanía, de todas y todos los guerrerenses, el cumplimiento de mi responsabilidad como representante popular.

He tratado de plasmar en este Informe las actividades más destacadas en el período del 01 de septiembre de 2023 al final de agosto de 2024. Para ello he integrado el presente Informe en cuatro apartados que ofrezcan el marco general en que ha transcurrido el trabajo de esta Legislatura y la descripción puntual de mis actividades.

Describo las principales actividades realizadas en cuanto a mi desempeño legislativo, considerando mis aportaciones al marco jurídico vigente que se traducen en aquellas iniciativas de leyes y reformas presentadas a título personal y aquellas conjuntamente con mis compañeras y compañeros diputados. En este mismo bloque, se incluyen los asuntos turnados a las diversas comisiones legislativas de las que formo parte; en ambos casos, incluyo un resumen de las acciones realizadas en los tres años de ejercicio legislativo.

Incluyo, igualmente, un apartado sobre las actividades realizadas en cuanto a la vinculación institucional que he desempeñado en cumplimiento a las facultades y atribuciones propias que como representante popular me permite la Ley Orgánica que nos rige, principalmente aquellas con las distintas entidades e instancias de gobierno.

Por último, hago una reseña de las principales actividades de gestión social; respondiendo a las demandas que de manera particular, desde la organización social o, en su caso, desde las autoridades locales, me han formulado para acompañar procesos de acompañamiento en el desarrollo de proyectos específicos.

En su conjunto la reseña que presento, conforma -de manera sucinta- el desempeño de mi función en este último año de gestión, cumpliendo con el principio republicano de rendición de cuentas ante la ciudadanía, principalmente aquella que nos ofreció la confianza para cumplir el compromiso de contribuir a la transformación de nuestro estado de Guerrero y del país.

2. DEL DESEMPEÑO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO

2.1. LA PROPUESTA LEGISLATIVA

En el período que se informa, me permití poner a la consideración del Pleno de esta Legislatura tres Iniciativas de Decreto que, desde mi punto de vista, contribuyen a la construcción de un marco legal y jurídico para ofrezca seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía en la defensa de los derechos humanos y en una relación armónica con sus autoridades.

- **Ley para la Transición Agroecológica de los Sistemas Productivos del Estado de Guerrero.**

Esta iniciativa goza de legitimidad social no solo porque responde a una problemática que tiene que ver con el ejercicio del derecho a la alimentación y nutrición de las y los guerrerenses y la construcción de una estructura productiva que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria en el estado de Guerrero, sino también porque fue producto de un ejercicio de reflexión con diversas instancias tanto del gobierno estatal como federal, y de organismos vinculados a la investigación y, no menos importante, con instancias educativas relacionados a procesos sociales que buscan construir un nuevo modelo de desarrollo rural en el estado, sobre la base de la participación social y el desarrollo agroecológico.

Tengo que mencionar y agradecer a los Diputados Marco Tulio Sánchez Alarcón y Fortunato Hernández Carbajal, quienes acompañaron esta iniciativa que se encuentra en proceso de dictamen en la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

La Iniciativa pretende atender un problema íntimamente vinculado a la viabilidad del actual modelo de desarrollo rural y la pertinencia social, cultural y ambiental de los sistemas agropecuarios de producción, que tiene que ver con el ejercicio pleno del derecho de las personas a la alimentación y nutrición, y el fortalecimiento de una condición de seguridad y soberanía alimentaria en la

entidad, desde la perspectiva del impulso de procesos agroecológicos para la producción de alimentos.

Y esto es así, porque partimos del hecho de que el modelo de desarrollo productivo en el medio rural, impulsado hasta antes de la entrada de la presente Administración federal, no garantiza un futuro seguro para generar los alimentos suficientes, sanos, inocuos, asequibles y culturalmente pertinentes que requiere la población.

En este contexto, la posibilidad de detener y revertir el impacto nocivo del actual modelo de desarrollo rural y de producción de alimentos, conlleva la irrestricta necesidad de anteponer al interés del mercado, el interés general de la población en la defensa de su derecho a la alimentación y a la nutrición, del que dependen -a su vez- dos bienes superiores: la vida y la salud. Por lo que se requiere de la construcción de un marco normativo que, junto al diseño de políticas públicas, ofrezca a la población en general y a los actores productivos involucrados en particular, asegurar las condiciones para la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos en un contexto de sustentabilidad ambiental y de soberanía y seguridad alimentaria.

Por último, en este Informe, quiero mencionar que contamos con la colaboración de importantes personalidades incorporadas al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT); al Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Ambiente y Salud (CEIBAAS); al Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES-AGILES); al Programa Sembrando Vida del Gobierno Federal; a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero (SAGADEGRO); a el Programa Producción para el Bienestar, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal; y a la Universidad Campesina del Sur (Unicam-Sur); a quienes agradezco su invaluable participación profesional en la integración de la presente Iniciativa, reiterándoles mi sincera gratitud.

- **Iniciativa de decreto que reforma la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, en materia de contaminación ambiental por ruido**

Esta iniciativa, que pretende atender el problema de contaminación por ruido, responde a un reclamo social que se ha venido incrementando en los centros urbanos de nuestra entidad, como producto de su acelerado crecimiento.

Parto del hecho de que el ruido es considerado uno de los contaminantes más agresivos; constituye un problema medioambiental y social que afecta la calidad de vida y salud de la población, causa trastornos físicos, pérdida de audición y desequilibrios psicológicos. Sin embargo, y a pesar de que nuestra legislación vigente contempla la atención de esta problemática, no existe precisión sobre las facultades y atribuciones de las autoridades competentes para regular y, en su caso, abatir este tipo de fenómenos de contaminación ambiental. Por ello, esta iniciativa tiene por objeto establecer que los Ayuntamientos realicen a través de sus áreas competentes las mediciones, de la emisión de ruidos que produzcan en las zonas urbanas, los dispositivos sonoros, tales como campanas, timbres, sirenas, perifoneo, bocinas que reproduzcan melodías o sonidos musicales instalados en cualquier vehículo, y en su caso, aplique la sanción que corresponda de acuerdo a la reglamentación que para el caso deben expedir.

La presente Iniciativa fue dictaminada procedente por la Comisión de Recursos Naturales y aprobada por el Pleno de la Legislatura por unanimidad de votos.

- **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el Premio estatal al mérito a la lucha social "Benita Galeana".**

Esta iniciativa -sin falsa presunción o egolatría alguna- me llena de orgullo, porque significa no solo un reconocimiento sino un verdadero tributo a la memoria de una de las grandes luchadoras sociales guerrerenses. Desafortunadamente, muy a pesar de su viabilidad técnica y pertinencia política, el dictamen a dicha iniciativa quedó entre los pendientes de la Comisión de Cultura, por lo que no fue puesta a consideración del Pleno.

La iniciativa pretende crear el Premio estatal al mérito a la lucha social “Benita Galeana”, mismo que se otorgaría a mujeres y hombres que se hayan distinguido por realizar acciones con el objetivo de alcanzar un beneficio a favor de la base trabajadora, que promuevan la igualdad de derechos, combatan la discriminación y hostigamiento laboral de forma activa, las desigualdades o estigmatización de las y los trabajadores, que busquen reducir la brecha salarial existente por razones de género, el pleno respeto y protección de los derechos laborales de las mujeres durante las etapas de gestación, embarazo y lactancia.

La historia de Benita Galeana, es ejemplar: "Nacida el 10 de septiembre de 1903 en San Jerónimo de Juárez, Guerrero, Benita Galeana fue tataranieta del General Hermenegildo Galeana, quien luchó por la independencia de México y de quien heredó el espíritu rebelde y entusiasmo político que la convirtió en escritora, sufragista, sindicalista, militante comunista e internacionalista, precursora del feminismo en México y luchó por el derecho al voto femenino que finalmente fue alcanzado en el año de 1953. Promovió también /as salas de cuna para las madres trabajadoras, el derecho al aborto y el derecho al descanso materno. Participó en las movilizaciones para demandar una jomada laboral de ocho horas y un seguro social para todas y todos trabajadores, fue promotora del sindicalismo y de los movimientos huelguistas, razón por la cual fue encarcelada en más de 50 ocasiones.

La Asociación de Costureras y Costureros 19 de Septiembre, surgida de los escombros que sepultaron a muchas y muchos de sus compañeros en el sismo de 1985, lleva el nombre de la dirigente Benita Galeana, como un reconocimiento a su lucha en la promoción del sindicalismo y movimientos huelguistas que surgieron en diversos sectores.

Sin duda la creación de este premio civil hubiera abonado al rescate de la memoria histórica de las luchas sociales que han sentado las bases de los actuales procesos de transformación en Guerrero y en el país.

Por otra parte, es necesario señalar en este apartado, que durante este último año de gestión legislativa, el Congreso del Estado tuvo a bien aprobar tres iniciativas que presenté durante el segundo año de mi gestión:

- **La Iniciativa de reforma a la Ley de Salud en materia de interrupción legal del embarazo (ILE).**

Esta iniciativa, que fue signada conjuntamente por las compañeras Diputadas Citlali Calixto y Beatriz Mojica, complementa la reforma al Código Penal por la que se despenaliza el delito de aborto voluntario y garantiza el derecho de las mujeres para interrumpir su embarazo hasta las doce semanas de gestación; de tal forma que hoy el sistema estatal de salud cuenta con la normatividad específica que le permite ofrecer los servicios de interrupción legal del embarazo de manera segura y gratuita a las mujeres que, aún no estando afiliadas a algún sistema de salud, soliciten la interrupción del embarazo en los términos establecidos por la Ley.

- **Igualmente, este Congreso del Estado aprobó por unanimidad de votos la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del estado de Guerrero.**

Una iniciativa que impulsamos conjuntamente con el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón y que fue dictaminada junto a otra iniciativa en esta misma materia, promovida por el Diputado Héctor Apreza.

La Comisión de Transporte, en funciones de dictaminadora, durante el proceso de discusión y análisis, integró los dos proyectos dando lugar a un texto legislativo que tiene como propósito fundamental -por un lado- de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, como lo establecen las disposiciones en nuestra Carta Magna y ahora en nuestra Constitución Local; y por otro lado, conformar una norma que responda a la ineludible necesidad de detener una problemática social que ha sido por desfortuna normalizada y ausente de políticas públicas que la atiendan: la violencia vial.

Y es que la presentación de esta Ley está motivada por la exigencia de cientos, miles de víctimas, quienes reclaman la construcción de un marco jurídico para que nadie muera en las calles por hechos viales. Particularmente tengo que hablar de Jacinto León Guzmán, un joven de 31 años de edad, que fuera

atropellado el 1 de diciembre de 2020 en Mérida, Yucatán. Su cuerpo no soportó las heridas y murió el 7 de diciembre en un hospital. La crónica de los hechos señala que "Circulaba en su bicicleta cuando un auto, a alta velocidad, lo arrolló sin frenar en el fraccionamiento Ciudad Caucel. El conductor huyó. Fueron los vecinos quienes llamaron a una ambulancia. El responsable conducía en estado de ebriedad." En su memoria, la de las víctimas mortales por hechos viales, a la memoria de Jacinto, es que acompañé la iniciativa al lado de mi compañero Marco Tulio.

- **Por último, también esta última etapa, se aprobó la Reforma Constitucional que presenté en el año anterior en materia del derecho humano al agua.**

He de señalar que esta reforma constitucional fue objeto de un intenso debate en Comisiones, cuyo dictamen modificó la iniciativa en un tema transcendental, aun y que fue reconocido su propósito específico de adecuar y armonizar nuestra Constitución a lo ya establecido en nuestra Carta Magna y a los criterios y principios establecidos en diversos ordenamientos internacionales que han sido aprobados por México y que forman parte de nuestras legislación vigente, en materia del derecho humano al agua.

La propuesta original, proponía incorporar los principios que deben normar la gestión de los recursos hídricos: solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad, racionalidad, autogestión y sustentabilidad; principios que los municipios, a través de sus organismos operadores de agua -y a partir de ahora con la participación de la ciudadanía y bajo esquemas de gestión comunitarios- tendrán que retomar e incluir en sus políticas públicas, programas, presupuestos y lineamientos operativos, para la prestación de los servicios de agua y saneamiento, a efecto de garantizar el acceso al agua como un derecho humano.

Por otro lado, ofrecer la seguridad constitucional de que los servicios de agua potable y saneamiento sean concebidos como una responsabilidad pública, disponiendo la no privatización de los mismos bajo ninguna circunstancia. Así de claro: garantizar el acceso al agua potable es una responsabilidad del Estado y no está sujeto al mercado como una mercancía.

Y por último, y más importante, propuse establecer la gratuidad en el acceso al agua potable para consumo personal y doméstico, en los términos, criterios y principios establecidos en los Tratados Internacionales. Esto significaba, en pocas palabras, acceder libremente a un volumen mínimo de 50 litros diarios por persona de manera gratuita; no se pretendía -de ninguna manera- establecer la gratuidad total del servicio, sino de garantizar el mínimo necesario para proteger el derechos al agua. Y esto es así porque con base en la característica de interdependencia y progresividad, entre muchos otros derechos, éste tiene vinculación con el derecho a la vida, a la alimentación, al medio ambiente y a la salud, por ello es fundamental su protección. Es por eso que el acceso al agua potable, no puede estar condicionado a la capacidad de pago de los usuarios. Ello profundiza la brecha de desigualdad e injusticia social. Estamos hablando de un bien social y cultural, no de una mercancía, que no puede estar sujeto al poder adquisitivo de los usuarios.

Desafortunadamente ésta última propuesta no gozó del consenso y se eliminó en el texto definitivo. Los procesos de transformación son así, paulatinos. Mucho habrá que trabajar en la construcción de nuestro marco jurídico con base al ejercicio pleno de las libertades y derechos humanos de todas y todos los guerrerenses. No dejaré de insistir en ello desde cualquier trinchera.

En otro orden de cosas, con amarga pena he de señalar que la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición Forzada, signada conjuntamente con el Diputado Alfredo Sánchez y la Diputada Leticia Mosso, y que presentamos en año anterior, no contó con el apoyo y consenso de la mayoría de los integrantes de esta Legislatura. No se ha podido alcanzar el acuerdo en nuestras instancias de coordinación política para que su dictamen pueda ser puesto a la consideración del Pleno. Sin duda esta Legislatura habrá quedado en deuda con los familiares de personas desaparecidas. Seguiré, por convicción propia, acompañando la lucha en la búsqueda de las personas desaparecidas, por el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación del daño y la garantía de no repetición que debe garantizar el Estado ante esta oprobiosa situación.

En resumen, durante estos tres años de gestión, presenté de manera personal o acompañada con mis compañeras y compañeros diputados, un total de 9 Iniciativas de leyes y reformas:

- Una reforma Constitucional en materia de defensa del derecho humano al agua. Aprobada por Pleno y en espera de ser ratificada por la mayoría de los Ayuntamientos;

- Tres nuevas Leyes: Sobre movilidad y seguridad vial, que contó con el consenso del Congreso. La Ley de Transición Agroecológica de los Sistemas Productivos del Estado de Guerrero, que se encuentra en proceso de dictamen. Y la Ley en materia de Desaparición de Personas, igualmente en proceso de discusión.

- Una reforma integral en materia de atención a la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes. Una reforma que se promovió desde la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la cual formo parte, y que definió un nuevo esquema de atención a favor de las infancias.

- Una reforma al Código Penal que despenaliza el delito de aborto voluntario y garantiza el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo y poder acceder a la interrupción legal del embarazo hasta las doce semanas de gestación. Reforma que fue acompañada con las modificaciones correspondientes a la Ley de Salud.

- Dos Decretos de Reforma en materia y de contaminación ambiental por ruido y, la creación del Premio estatal al mérito a la lucha social “Benita Galeana”; mismos que fueron aprobados por unanimidad por el Pleno del Congreso del Estado.

2.2. El desempeño en Comisiones

2.2.1. Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos

En este último año de gestión, la Comisión Legislativa del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos que me honro en presidir, se realizaron diversas acciones que responden al cumplimiento de nuestras atribuciones en materia de coordinación institucional, destacándose nuestra participación en los siguientes eventos:

- Se asistió al Foro del Agua para Chilpancingo "*Agua para todos por igual*", realizado por el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en coordinación con el Frente Amplio de Colonias y Comunidades de Chilpancingo (FACCH). Evento en el que se presentó el diagnóstico de la situación que guarda la captación y distribución del agua, presentado por el Director de la CAPACH, Carlos Balbuena Schiaffini, haciendo referencia a las malas condiciones de infraestructura, financieras y administrativas en que se recibió el organismo operador del agua. Por su parte, el Secretario de Obras Públicas, Carlos Leyva Vázquez, expuso las acciones realizadas en materia de agua y drenaje desde el inicio de esta administración; refiriéndose a las acciones a corto, mediano y largo plazo, entre las que destacó la rehabilitación y mantenimiento de diferentes equipos de bombeo, el equipamiento de cárcamos de bombeo, la rehabilitación de huerto solar, la rehabilitación y mantenimiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales y el equipamiento de las plantas de bombeo. En el Foro, estuvieron el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, Ángel Almazán Juárez; el Coordinador Nacional de la Unión Popular Revolucionaria "Emiliano Zapata", José Rafael Cruz; el líder nacional de UPREZ y ex miembro del CEN de Morena, Felipe Rodríguez Aguirre; el integrante de la Unión Popular Revolucionaria "Emiliano Zapata", Alejandro Farela Bonia; y el director de la facultad de Ingeniería de la UAGRO, Edgardo Solís Carmona y el integrante del Frente Amplio de Colonias y Comunidades de Chilpancingo, Apolonio Barragán Márquez.

- Se asistió a las "*Capacitaciones en Agua y Saneamiento Sostenible*", que realizó el H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón en coordinación con la Asociación Civil

"Borda Las Américas" y la Fundación "Gonzalo Río Arronte"; en las que participaron representantes de diversos municipios del estado de Guerrero, Morelos y la Ciudad de México, así como instituciones académicas, y empresas públicas y privadas del sector. Este evento se realizó con la cooperación de la Asociación Civil "Borda Las Américas", de su titular Pedro Kraemer y del Biólogo Roque Azcarate Estrada, y a la Fundación Gonzalo Río Arronte.

- Se asistió al Cuarto Ciclo de Conferencias "*Calidad y Gestión Socio-ambiental del Agua*" en conmemoración al Día Mundial del Agua, que organizó la Universidad Autónoma de Guerrero, con el fin de reflexionar sobre su cuidado y preservación, hacer conciencia del daño que los humanos hemos provocado y desde nuestros campos del conocimiento, cómo podemos aportar desde el ámbito de nuestra competencia.

- Se asistió al evento organizado por el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en conmemoración del Día Mundial del Agua. El evento se realizó en la plaza cívica Primer Congreso de Anáhuac, en donde la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez tomó protesta a las y los niños guardianes del agua de las escuelas primarias Partido Revolucionario Institucional, Luis Donaldo Colosio Murrieta, José Martí, Primer Congreso de Anáhuac, General Antonio A. Guerrero, Nicolás Bravo, Profesor Aarón M. Flores de la colonia El Polvorín, y al Colegio Militarizado Águilas de Acero José Vasconcelos A.C.; quienes se comprometieron a difundir el cuidado del agua con la familia, vecinos, amigos y en sus escuelas, así como dialogar con quienes estén haciendo mal uso del agua.

En cuanto al desahogo de los asuntos turnados a la comisión por parte de la Mesa Directiva del Congreso, en el período que se informa se recibió un solo expediente, el cual fue finalmente resuelto en Comisiones Unidas en coordinación con la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Asunto relacionado a la gestión del sistema de agua potable en la comunidad de Poliutla, municipio de Tlapehuala, a efecto de elaborar el expediente técnico y se incorpore la realización de la obra en el Presupuesto de Egresos del Estado, mismo que fue remitido a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) para su atención correspondiente.

En resumen, tomando en cuenta los dos informes anuales anteriores en lo que respecta a mi trabajo al frente de la Comisión del Agua, es de señalar que a esta Comisión le fueron turnadas en los tres años de gestión, dos iniciativas de reforma a la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 que, conforme a las disposiciones de nuestra Ley Orgánica, es facultad de esta Comisión atender los asuntos que a dicha Ley se refieran. Dichas iniciativas fueron dictaminadas con su respectivo proyecto de Decreto en tiempo y forma y puestas a consideración del Pleno para su discusión, mismas que fueron aprobadas en su momento por unanimidad de los diputados presentes.

En lo que respecta a la resolución de Proposiciones de Acuerdos Parlamentarios, a esta Comisión le fueron turnadas a lo largo de los tres años de gestión dos proposiciones, las cuales fueron dictaminadas en su momento y puestas a la consideración del Pleno. Sobresale el turno del Acuerdo del Senado de la República por medio del cual exhorta a esta Legislatura a revisar nuestro marco jurídico a efecto de garantizar el acceso gratuito de por lo menos 100 litros de agua al día por persona para uso personal y doméstico; exhorto que fue aceptado y del cual derivó una Iniciativa de Reforma Constitucional, suscrita a título personal, para elevar a rango constitucional el derecho humano de acceso del agua para uso personal y doméstico.

Por su parte, durante el período de gestión de la presente Legislatura, a la Comisión del Agua le fueron turnados tres solicitudes de intervención, mismas que fuero desahogadas re-direccionando los asuntos a las instancias de gobierno correspondientes, conforme a la competencia de cada una de ellas.

Por último, cabe señalar que a través de la Comisión se establecieron vínculos permanentes de coordinación tanto con instancias gubernamentales como con organismos sociales con el propósito de evaluar -por una parte- la ejecución de las políticas públicas implementadas por los diversos órdenes de gobierno en materia de agua y saneamiento; y por la otra, contribuir al fortalecimiento de espacios de participación social promoviendo la gestión del agua desde la perspectiva de los derechos humanos. Lo anterior se tradujo en la participación en poco más de una veintena de eventos: Foros, Conferencias, Talleres y Cursos de Capacitación; así como reuniones de trabajo con instancias gubernamentales como las Secretarías de Medio Ambiente tanto federal como estatal; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; la

Universidad Autónoma de Guerrero; la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); y el Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda, integrado al Comité de Planeación para el Estado de Guerrero (COPLADEG), entre otros no menos importantes; sin dejar de mencionar a múltiples organismos y colectivos sociales con quienes he establecido un vínculo cercano en su lucha por una gestión del agua, como lo dije anteriormente, desde la perspectiva de los derechos humanos.

2.2.2. Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

Como lo he señalado en informes anteriores, he asumido el cargo de Secretaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático durante los tres años de esta Legislatura; misma que ha estado presidida por el Diputado Manuel Quiñones Cortés. Sin embargo, derivado de su decisión de solicitar licencia temporal para participar en el pasado proceso electoral, la función de Presidente de la Comisión recayó en su suplente, el Diputado Marcos Urbano Díaz.

De esta manera, he de informar que en el transcurso de este tercer año de gestión se recibieron para su desahogo los siguientes asuntos:

Tres proposiciones de acuerdo parlamentario:

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos en el ámbito de sus competencias para que a través de sus cabildos establezcan lineamientos para disponer medidas de protección y no maltrato animal; además de establecer medidas de regulación sanitarias ante los problemas de salud pública ocasionados por animales abandonados o en situación de calle. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga.

  Este asunto fue turnado a Comisiones Unidas de Salud y de la nuestra de Recursos Naturales; la primera, como coordinadora de los trabajos, presentó el Proyecto de Dictamen correspondiente, mismo que será puesto a la consideración de las Comisiones para su discusión y eventual aprobación.

- Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los secretarios de salud y de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT) del gobierno federal, al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al director general de la Comisión del Agua (CONAGUA), para que la construcción del hospital de especialidades del ISSSTE en Acapulco de Juárez, Guerrero, se realice sin afectar al sector turístico, y el medio ambiente, y se suspenda la obra que se está realizando en las instalaciones del Centro Internacional Acapulco, hasta que se cuente con los permisos correspondientes, basado en los estudios de impacto ambiental, así como de la infraestructura hidráulica, de aguas y desechos residuales, de energía eléctrica y se considere la alternativa de construir dicho hospital fuera de la mancha urbana, principalmente en los terrenos de Tuncingo y Pedregoso que ya estaban validados con estudios técnicos. Suscrita por la Diputada Julieta Fernández Márquez.

  Este asunto, igualmente fue turnado a Comisiones Unidas de Salud -como Coordinadora- y la de Recursos Naturales. A la fecha de presentación del presente Informe, la Comisión de Salud comunicó que dicho asunto está en estudio y en proceso de elaboración del proyecto de dictamen correspondiente.

- Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría del Bienestar del gobierno federal, para que establezca un programa emergente específico de “sembrando vida” en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, con el objetivo de reforestar con vegetación endémica, así como de aquellas que se haya comprobado su rápida adaptación y que sirvan para mitigar el impacto ecológico generado por el huracán Otis. Suscrita por la Diputada Yanelly Hernández Martínez.

  El presente asunto fue turnado a Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y la de Recursos Naturales. Desafortunadamente la Comisión de Bienestar Social comunicó a la fecha, que dicho turno se encuentra en estudio.

Tres Iniciativas de Decreto:

- Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo; en materia de atención emergente a los eventuales fenómenos de sequía, por lo que se requiere de una atención especial e inmediata.

  Dicha iniciativa fue dictaminada improcedente, toda vez que existe normatividad específica vigente que dispone la existencia de entidades institucionales avocadas a la materia de estudio. Se emitió Acuerdo para efecto de que sea descargado este asunto como total y definitivamente concluido.

- Iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 179 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por una servidora, por medio del cual se pretende otorgar facultades a las autoridades municipales para que genere los mecanismos de vigilancia y supervisión de las emisiones de ruido en los centros urbanos, que generan contaminación.

  La presente iniciativa fue dictaminada favorablemente y aprobada por el Pleno de la Legislatura en sesión del 11 de junio del presente año.

- Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, y la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Angélica Espinoza García.

  Por disposición de la Mesa Directiva, la presente Iniciativa fue turnada por separado a las Comisiones de Desarrollo Agropecuario y a la de Recursos Naturales. A nuestra Comisión le correspondió el estudio de la correspondiente a la Ley de Equilibrio Ecológico. A la fecha de la elaboración del presente Informe, la Comisión tiene por aprobado el Dictamen correspondiente y se está a la espera

de la apertura de un período extraordinario de sesiones para su discusión y eventual aprobación por el Pleno.

Por último, se recibió para su estudio un turno suscrito por el Congreso de la Unión:

- Oficio suscrito por la Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 32 congresos de las entidades federativas para que, en el marco de sus facultades constitucionales, analicen y, en su caso, consideren legislar sobre la regulación de plásticos de un solo uso como medios de empaque y embalaje.

  Este asunto fue resuelto emitiendo un Acuerdo por el que se establece que la legislación vigente en nuestra entidad, ya cuenta con un marco normativo en la materia, por lo que se solicitó a la Mesa Directiva informara a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión lo conducente e instruyera se descargue de los asuntos pendientes de la Comisión como total y definitivamente concluido.

Paralelamente a lo anterior, durante el transcurso de este tercer año de ejercicio legislativo, la Comisión desahogó y resolvió cuatro asuntos más que habían sido turnados en el período 2022 - 2023 y de los que di cuenta en el Informe anterior sobre su contenido y alcance. Dichos asuntos fueron resueltos en tiempo y forma durante este año legislativo y que se señalan a continuación:

- Acuerdo que dictamina improcedente la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 146 en su fracción v de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

- Acuerdo que recae al expediente formado con motivo del turno del escrito suscrito por el biólogo Uriel Winston Cabrera Tena, presidente de BIOAAE A.C. y otros integrantes del comité organizador del “Foro de análisis de la problemática de Zoochilpan, por medio del cual remiten las propuestas, conclusiones y recomendaciones del foro ciudadano de análisis de la problemática del zoológico

Zoochilpan. Dicho documento fue turnado a las instancias gubernamentales competentes para su atención correspondiente.

- Acuerdo por el que se da respuesta al escrito de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 entidades federativas a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal y, en su caso, hacer ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos actos. Dicha respuesta señaló que la legislación vigente en nuestra entidad ya contempla las medidas requeridas en materia de maltrato animal, incluyendo sus sanciones.

- Dictamen con proyecto de Decreto que recae a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Manuel Quiñonez Cortés; por medio de la cual se establecen los requisitos y procedimiento de selección de los Directores de Zoológicos y Bio-parques en el estado de Guerrero. Dicho proyecto de reforma fue aprobado por unanimidad del pleno de la Legislatura el pasado 11 de junio del presente año.

En resumen, durante estos tres años de gestión, la Comisión de Recursos Naturales -de manera particular y en comisiones unidas- recibió para su resolución 9 iniciativas de decreto, de las cuales 5 fueron resueltas quedando 4 proyectos de dictamen pendientes de aprobación por parte del Pleno. Respecto a las proposiciones de acuerdos parlamentarios y turnos para intervención, le fueron turnados a la Comisión 16 asuntos, resolviéndose 9 de ellos, quedando pendientes 7. Del total de 25 asuntos turnados, se resolvieron 14 y quedaron pendientes 11, que serán remitidos a la próxima Legislatura.

2.2.3. Comisión de Protección Civil

En lo que respecta a la Comisión de Protección Civil, de la cual formo parte como Vocal, he de informar que en el transcurso del período correspondiente al tercer año que se informa, se recibieron los siguientes asuntos:

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Joaquín Badillo Escamilla, por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los ochenta municipios y al consejo municipal de Ayutla de los Libres, a efecto de que, de manera inmediata emitan sus atlas de riesgo municipal si no cuentan con él, o bien, los actualicen si ya cuentan con uno.

La presente proposición de Acuerdo Parlamentario, a juicio de la Comisión, fue dictaminado procedente poniéndose a consideración del Pleno y aprobado el 13 de octubre del 2023.

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al gobierno federal para que las dependencias responsables de atender la contingencia intervengan en las zonas del estado de Guerrero que resultaron afectadas por la tormenta tropical *Max*, de igual forma se solicita la autorización y liberación de recursos económicos extraordinarios para los ayuntamientos de los municipios afectados, con el propósito que puedan hacer frente a las demandas de las personas damnificadas.

  Con fecha 21 de mayo del 2024, la Comisión tomó el acuerdo de solicitar la descarga de este asunto de los pendientes como total y definitivamente concluido, toda vez que la materia de la proposición ya había sido atendida por las autoridades correspondientes, por lo que no resultaba procedente reiterar la necesidad de su atención.

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Elzy Camacho Pineda, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Titular del Ejecutivo del Estado para que de manera inmediata solicite en el Comité de Evaluación de Daños, solicite a la Coordinación Nacional de Protección Civil, se incluya en la declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2023, a los municipios de los que la CONAGUA realizó la corroboración de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023, para los municipios de Apaxtla, Arcelia, Chilpancingo de los

Bravo, Cuetzala del Progreso, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mochitlán, San Marcos, Tecoanapa y Tlapehuala; por lluvia severa el día 24 de octubre de 2023, para los municipios de Acatepec, Ayutla de los Libres, Azoyú, Chilapa de Álvarez, Cocula, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Igualapa, Juchitán, Malinaltepec, Marquelia, Quechultenango, San Luis Acatlán, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Xalpatláhuac, por vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023, para los municipios de Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Petatlán, Pungarabato, Técpan de Galeana, Tlalchapa y Zirándaro; por lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 e inundación pluvial el 25 de octubre de 2023, vientos fuertes el 24 de octubre de 2023 e inundación fluvial y pluvial para los municipios de Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coyuca de Benítez y San Miguel Totolapan, por lluvia severa el día 24 de octubre de 2023 e inundación pluvial el 25 de octubre de 2023, para el municipio de Atlamajalcingo del Monte; por lluvia severa y el 25 de octubre de 2023, para el municipio de Ajuchitlán del Progreso; y por inundación pluvial el día 25 de octubre de 2023, para los municipios de Iliatenco y Metlatónoc, todos del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

En el mismo sentido que el asunto anterior, por acuerdo de la Comisión se solicitó su descarga como total definitivamente concluido, en tanto que de la misma manera se trataba de asuntos ya atendidos por las instancias gubernamentales correspondientes.

- Iniciativa de Ley de Atención a Desastres, Reconstrucción y Recuperación del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Héctor Apreza Patrón.

  Esta Iniciativa de nueva Ley, por consenso de las y los integrantes de la Comisión, fue dictaminada de manera favorable; por lo que se puso a consideración del Pleno, el cual la aprobó por unanimidad de votos el pasado 11 de junio del presente año.

En resumen, durante los tres años de gestión de la presente Legislatura, a la Comisión de Protección Civil le fueron turnados 8 asuntos, todos total y definitivamente concluidos

en tiempo y forma: 5 asuntos correspondieron a Acuerdos Parlamentarios; una solicitud de intervención de este Honorable Congreso y, 2 iniciativas de Decreto.

Por último, he de señalar que de manera conjunta y como Comisión de Protección Civil, a instancias de la Diputada Patricia Doroteo Calderón, Presidenta de la Comisión, integramos una iniciativa de nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, producto de un proceso de discusión y acuerdo entre diversas instancias de los gobiernos estatal y municipal vinculadas en esta materia.

Se trata de una iniciativa no solo necesaria, sino indispensable; atendiendo la urgente necesidad de actualizar el marco legal en materia de la protección civil, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos. Se trata de una iniciativa cuyo objeto fundamental será establecer las bases de coordinación y colaboración con los municipios, las federación y otras entidades federativas en materia de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.

A la fecha de elaboración del presente Informe, dicha iniciativa fue turnada a Comisiones para la elaboración del dictamen correspondiente; el cual esperamos sea favorable para bien de todas y todos los guerrerenses.

2.2.4. Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

A la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la cual formo parte como Vocal, le fueron turnados durante el período correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo, diversos asuntos para su atención, en base a las facultades y atribuciones dispuestas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Dichos asuntos se describen de la siguiente manera:

- Oficio signado por el Maestro Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva Guerrero, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicita el segundo reporte cuatrimestral comprendido a los meses mayo-agosto 2023 de la *"Agenda de atención a niñas, niños y adolescentes derivada de los resultados de la consulta infantil y juvenil 2021"*

- Escrito suscrito por personal que labora en los centros de atención infantil estatales (DIF/GRO), con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso a efecto de que se atienda la situación relativa a la prestación del servicio educativo de nivel preescolar en los Centros de Atención Infantil, estatales y federales.

- Oficio suscrito por el Maestro Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite copia simple del acuerdo económico por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal, a efecto de fortalecer los protocolos para la prevención de violencia sexual en las escuelas; así como, en el ámbito de sus atribuciones, atienda e implemente las acciones necesarias para resolver los casos reportados por la Oficina de la Defensa de los Derechos por la Infancia A.C. (ODI) con base a los señalamientos establecidos en su informe "*Es un secreto. La explotación sexual infantil en las escuelas*". Asimismo, se exhorta a las legislaturas de los estados, para que en el ámbito de su competencia se adhieran al presente exhorto, para sumar acciones que contribuyan a salvaguardar el bienestar de la comunidad educativa y garantizar que las victimas tengan acceso a una justicia pronta y expedita

- Oficio signado por el Doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, por medio del cual solicita a esta Soberanía, se legisle contra reclutamiento de menores.

- Oficio suscrito por el Profesor Ricardo Castillo Peña, Subsecretario de Educación Básica del estado, mediante el cual remite la convocatoria y lineamientos del XVI Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 24 al 25 de abril del año en curso, con la finalidad de solicitar el apoyo de esta Soberanía popular a efecto de otorgar la facilidades para la preparacion, organización e integración del citado evento.

- Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción x del artículo 49 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

- Oficio suscrito por el Maestro José Ricardo Carrasco Mayorga, Secretario General del Honorable Congreso de Nayarit, con el cual remite copia simple del acuerdo por el que exhorta a los 31 congresos locales de la entidades federativas con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografia infantil y abuso sexual.

- Oficio suscrito por la Diputada Leticia Mosso Hernández, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a las Comisiones unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con relación a la Iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Promulgación de la Lactancia Materna en nuestro Estado de Guerrero, turnado en la sesión de fecha 09 de agosto de 2023

Desafortunadamente, por múltiples razones, a excepción del relacionado al XVI Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, no fueron resueltos en su momento. Autocríticamente se tiene que reconocer que la Comisión, sorpresivamente en este último período, no estuvo en condiciones de dar respuesta a los turnos recibidos. Y digo sorpresivamente porque durante los dos años anteriores, las integrantes de esta Comisión, trabajamos arduamente en defensa y reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tal como lo señalé en los dos Informes anuales anteriores. Es cierto, no hay argumento suficiente ni válido para justificar esta deficiencia.

En resumen, durante los tres años de gestión de la Comisión, se recibieron 43 asuntos para su análisis y resolución correspondientes: 19 iniciativas, de las cuales se resolvieron 8, quedando pendientes 11; 17 asuntos que derivarían en Acuerdos Parlamentarios, resolviéndose 3 y quedaron pendientes de resolver 14; en cuanto a escritos que requerían intervención del Congreso 5, de los cuales se resolvieron 2 y quedaron pendientes 3; un escrito de observaciones por parte del Ejecutivo, que desafortunadamente no fue contestado en tiempo y forma; y por último, una excitativa para dictaminar, que no fue resuelta. El balance, muy a pesar de los grandes avances en las iniciativas resueltas a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que fueron trascendentes en la presente Legislatura, no es precisamente favorable.

3. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de las responsabilidades que nos atribuye nuestra Ley Orgánica, está la vinculación institucional con las instancias y entidades los diversos órdenes de gobierno y organismos autónomos de nuestro estado; labor que está dirigida -por una parte- a la vigilancia y fortalecimiento de los servicios y acciones de gobierno en beneficio de la sociedad guerrerense, atendiendo a nuestras facultades de fiscalización y rendición de cuentas; y por otra, a establecer los mecanismos de interlocución entre la ciudadanía y sus autoridades, en nuestro carácter de representantes populares. De dicha vinculación, destacan las siguientes acciones:

3.1. Atendiendo la gestión integral de riesgos y protección civil

- En representación de la Comisión de Protección Civil de este H. Congreso, y en mi carácter de Secretaria de la misma, atendí la invitación de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, a participar en los festejos en conmemoración al "Día de la y el Bombero", en los que se evaluó la importante labor que realizan las mujeres y hombres integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos en la protección de la integridad de las personas y en sus bienes, atendiendo a la población en condiciones de riesgo. Ahí, se asumió el compromiso de seguir fortaleciendo la institución ahora desde el marco de la propuesta de Ley de Atención a Desastres, Reconstrucción y Recuperación del Estado de Guerrero.

- Las acciones de prevención y atención a desastres naturales, son literalmente permanentes; de esta manera, reiteramos en la necesidad de organizar acciones que involucren a la ciudadanía en el proceso de fortalecimiento de la cultura de la protección. En este sentido, recibimos con mucho gusto al Doctor Genta Nakano, catedrático de la Universidad de Kioto, Japón, quien impartió una conferencia magistral alrededor de los impactos de comunicación de riesgo de desastres, la experiencia en Zihuatanejo, Guerrero, y en Japón".

Disertación que transmitió la experiencia de Japón en la gestión de riesgos, eventualmente aplicable a el caso concreto de Zihuatanejo.

- En estricta coordinación entre la Comisión de Protección Civil y el Comité Interno de protección Civil del Congreso del Estado, se presentó y puso en vigencia el Programa Interno de Protección Civil del H. Congreso del Estado y del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". Instrumento de programación que nos permitirá fortalecer una cultura de protección al interior de este Poder Legislativo.

3.2. Atendiendo el desempeño de políticas públicas en materia de educación

- Con mucho orgullo y cariño asistí al 2º. Informe de Actividades del Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro.), el Dr. José Alfredo Romero Olea, evento en el cual también estuvo presente nuestra Gobernadora, la maestra Evelyn Salgado Pineda. El seguimiento al desarrollo educativo, en lo que respecta a la educación media superior, superior y de posgrado, ha sido una preocupación permanente a la que he puesto el mayor esfuerzo. Es plausible y digno de reconocer el esfuerzo que desde la rectoría se está llevando a cabo para fortalecer nuestra *alma mater*.

3.3. Por la defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos originarios y afromexicanos

- Con convicción y decisión firmamos la cartilla "Población Afromexicana del Estado de Guerrero" que consta de 10 acuerdos en los que nos comprometimos en beneficio de la Población Afromexicana de nuestro Estado. En este marco, nos adherimos a la Coalición Global Contra el Racismo Sistémico y por las Reparaciones, con el

objeto de visibilizar y contribuir al efectivo reconocimiento de los derechos humanos del pueblo afromexicano, en apego a los instrumentos internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ¡Nunca más un México excluyente, con frases llenas de soberbia, racismo y la negación del otro en su riqueza y dignidad humana!

- En mi calidad de representante popular y respondiendo a la profunda convicción de la defensa de los derechos y libertades de las mujeres, asistí al "Foro Comunitario, Contexto y Avances de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en Guerrero", en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena; atendiendo al hecho de que las mujeres indígenas y afromexicanas son las portadoras de las tradiciones, la lengua y, fundamentalmente, de la resistencia social en un contexto de triple exclusión: por ser indígena o afromexicana, por ser pobre y por ser mujer.

- En el marco de los eventos del CCX Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, asistí a la presentación del libro *Mujer Indómita, imagen y símbolo, Benita Galeana*; de la Doctora Rosa Icela Ojeda Rivera. Un libro que invita a la reflexión a través de la crónica de la histórica lucha de Benita Galeana a favor de las y los trabajadores, su destacada militancia en el Partido Comunista y la defensa de las mujeres de México.

- Convencida de la necesidad de apoyar. La creación de espacios permanentes de formación y capacitación de las mujeres, que les permita no solo aprehender el conocimiento de su realidad, sino también adquirir las herramientas necesarias para su transformación, muy contenta asistí a la clausura de cursos de la Primera

Generación egresada de la Escuela Política Feminista del Sur. Fue muy emotivo acompañar a jóvenes mujeres *con nuevas gafas violeta*.

- La LXIII Legislatura ha sido particularmente especial; por primera vez en la historia de este Congreso, éste se conformó de manera paritaria: 50% mujeres y 50% hombres, producto de una reforma electoral que garantiza el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en el ejercicio legislativo y parlamentario en condiciones de igualdad. Por ello, saludo con entusiasmo la iniciativa de compilar en un libro el testimonio de cada una de quienes integramos la Primera Legislatura de la Paridad; ejercicio que, desde nuestras diferentes identidades políticas o partidarias, da cuenta de nuestro aporte al avance de las mujeres en la toma de decisiones en el Poder Legislativo del Estado de Guerrero. El libro "*Mujeres Haciendo Historia. Legislatura de la Paridad en Guerrero 2021-2024*", se ha convertido en un documento de lectura obligada.

3.4. En apoyo a los movimientos sociales

- A dos años de fundado el Directorio del Poder Popular, promovido por el Diputado Osvaldo Ríos Manrique, tuve el honor de ser invitada a entregar al maestro Félix Bautista Matías, quien fue miembro del Partido Comunista y parte de la guerrilla junto a Lucio Cabañas en los años 70 y 80, un merecido reconocimiento junto a compañeros distinguidos de luchas de antaño, hoy y siempre.

3.5. Por la defensa del derecho a un ambiente sano

- Asistí como invitada especial al *Seminario de Intercambio: Sistemas Comunitarios, Justica Hídrica y Trasvases* en el Auditorio de la Facultad de Derecho, para dialogar junto a otros especialistas sobre las problemáticas hídricas nacionales y sus estrategias de atención. Es importante reconocer a la comunidad académica, su aporte para atender esta problemática desde una perspectiva de derechos humanos y así poder avanzar hacia una justicia hídrica, donde se respeten los derechos humanos de todas las personas, pero también los derechos de la naturaleza.

- Como parte de las funciones en mi carácter de Secretaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, asistí como invitada especial al evento de Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático del Estado de Guerrero. Evento organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, en el cual se reiteró que, en el marco del Día Mundial de la Tierra, estamos llamados -como sujetos de cambio ante este fenómeno socio-ambiental de cambio climático-, a construir esperanza; "*la madre naturaleza no puede sola, nos necesita, nos urge, nos clama*".

3.6. Por una educación inclusiva y democrática

- En representación de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero asistí a la "*Feria del ajedrez, jugando y aprendiendo*", acompañada de la Diputada América Libertad Beltrán Cortes, organizadora del evento, y del Diputado Fortunato Hernández Carbajal, quienes inauguramos el evento con la primera jugada. Este evento realizado en el contexto de la aprobación de la reforma a la Ley de Educación del estado con la que se pretende promover y difundir el Ajedrez, como una estrategia pedagógica, para lo cual se deberá impulsar la formación de promotores comunitarios, quienes difundirán el ajedrez como estrategia para mejorar la convivencia familiar, el desarrollo neurológico y la capacidad analítica, que forme ciudadanos críticos y pensantes.

3.7. Solidaridad con nuestras y nuestros paisanos migrantes

- En mi calidad de integrante de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en coordinación con la Comisión de Atención a Migrantes, nos reunimos con la Titular de la Dirección General de Financiera para el Bienestar, Maestra Rocío Mejía Flores, quien nos dio a conocer la creación y entrega simbólica de la *Tarjeta FINABIEN*; la cual permitirá a toda la población pero principalmente a las y los mexicanos radicados en el extranjero, tener un instrumento confiable que les permite mandar dinero con un costo de 3.99 dólares (comparado con los 23 o 24 dólares que cobran de comisión la empresas especializadas en envío de dinero) y ofrece al usuario otros servicios financieros, que incluyen pagos de servicios, transacciones, recepción de nómina y un seguro de gastos funerarios que cubre el traslado de los restos de una persona fallecida en Estados Unidos a su lugar de origen. Sin duda un instrumento que beneficiará a miles de guerrerenses radicados en el extranjero.

3.8. En defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

- En el marco de las funciones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado, sostuvimos una reunión de trabajo con la *Subcomisión de Prevención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a toda forma de violencia*, con el propósito de analizar el marco jurídico estatal que garantice mejores condiciones de desarrollo, preparación, crecimiento, espacios libres de violencia, a favor de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir que sean enrolados en actividades ilegales,

cuyo instrumento ejecutivo se centra en la operación en el estado de el *Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia*; instrumento que homologará y coordinará las acciones interinstitucionales para atender la violencia a la infancia.

- A iniciativa del Centro de Estudios e Investigación sobre Infancias y Juventudes en Guerrero, A.C., y en coordinación con la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se llevó a cabo el "*Primer Festival de las Infancias y Adolescencias por la Paz y sus Derechos*"; un evento destinado a generar hábitos y conciencia en las infancias para prevenir la violencia y ofrezca herramientas a las pequeñas, pequeños y jóvenes, para enfrentar situaciones de violencia.

- En el marco del día del Niño, se llevó acabo el festival de las Niñas, Niños y Adolescentes 2024, de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con ello dando continuidad a la jornada de capacitación sobre la restitución de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes de este Poder Legislativo.

4. De la Gestión Social

De entre las responsabilidades que nos mandata nuestra Ley Orgánica, no menos importante que las referidas al ejercicio legislativo y parlamentario, están las relacionadas a la gestión social. Y esto es así porque nuestra tarea cotidiana como representantes populares siempre cercanos al pueblo, nos vincula a la atención de reclamos y necesidades básicas no atendidas con prontitud por parte de las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno; acciones que no por sencillas o aparentemente elementales dejan de ser importantes, en tanto que no solo resuelven necesidades inmediatas, sino que llegan a ser detonadores de procesos de participación y organización colectiva.

En este sentido, en el período que se informa, destacan las siguientes acciones:

4.1. Apoyando el esfuerzo de autoridades, profesorado y de madres y padres de familia para que nuestras infancias puedan seguir estudiando.

- Nos solidarizamos con el Regidor de Cultura, Recreación, Deportes y Espectáculos del H. Ayuntamiento Municipal de Ometepec, M.F. Nicolás Herrera Ruiz, en su labor de apoyo a las niñas en ese municipio, a quien le hicimos entrega de un lote de mochilas escolares, permitiéndoles a las alumnas contar con condiciones mínimas necesarias para continuar sus estudios.

- Se contribuyó con pintura a la escuela “Caritino Maldonado”, ubicada en la Colonia Galena de Chilpancingo; apoyando el esfuerzo de las y los padres de familia, particularmente del Sexto Año Grupo B.

- Se entregó apoyo a la Coordinación Indígena de la Montaña Baja, del nivel Preescolar y Primaria Indígena, en coordinación con el Jefe del Sector de la comunidad de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera; para realizar el "Encuentro Estatal de Normalización de la Gramática de la Lengua Náhuatl" los días 08 09 y 10 de noviembre del 2023. Un esfuerzo inconmensurable desde los pueblos originarios por el rescate y prevalencia de nuestras lenguas indígenas.

- Se entregó al Presidente Municipal de Atlamajalcingo del Monte, C. Camilo Cano, juguetes y materiales didácticos para bebes lactantes, los cuales ayudarán a su desarrollo físico.

- Apoyé con material deportivo al Prof. Víctor Hugo Cabañas Corona, responsable del plantel de Tele Bachillerato Comunitario número 038 de la localidad de Tlahuizapa, municipio de Chilpancingo de los Bravo; con ello se fortalecerá las actividades físicas de los jóvenes del plantel.

- Apoyé con mucho agrado a la Estancia Infantil Benita Galeana con la donación de 26 paquetes de aguas, mismas que a su vez serán donadas a los integrantes de H. Cuerpo de Bomberos en coordinación con Protección Civil, labor heroica en sofocar incendios.

- Solidaria con la demanda de las autoridades y de las madres y padres de familia de la Telesecundaria “Emiliano Zapata” de la colonia CNOP en Chilpancingo, se logró gestionar ante el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa del gobierno estatal, la construcción de su cancha de usos múltiples. Como resultado de esta gestión, se inauguró la primera etapa que consistió en la construcción con concreto armado de la totalidad del piso y la instalación de las bases metálicas en las que se sustentará la techumbre.

- Igualmente tuve el honor de ser la Madrina de Generación 2021 – 2024 de esta misma Escuela Telesecundaria. Lo que me dio la oportunidad de premiar modestamente, pero de manera significativa, el esfuerzo de las y los jóvenes egresados por terminar sus estudios y compartir con ellos un mensaje de solidaridad y compromiso para dar seguimiento en su futuro de estudiantes.

4.2. Apoyando a los damnificados del Huracán “Otis” en Acapulco y Coyuca de Benítez

El paso del Huracán “Otis” por nuestra entidad aquel 22 de octubre del 2023, dejó a su paso un desastre que obligó una respuesta institucional inmediata e integral para atender, en primera instancia la emergencia a toda la población y, después, la recuperación de la infraestructura de servicios públicos esenciales y del patrimonio de todas y todos los afectados. Nuestra solidaridad con los afectados, no podía esperar. De manera personal y también en coordinación con mis compañeras y compañeros diputados, nos avocamos a prestar ayuda en la medida de nuestras posibilidades. Entre las acciones realizadas, sobresalen las siguientes:

- Como parte de la Comisión de Protección Civil, se organizó un centro de acopio en las instalaciones del Congreso del Estado, en el cual se recibieron todo tipo de artículos de primera necesidad para los afectados por el Huracán “Otis”; productos que fueron integrados en paquetes para su entrega directamente a las familias afectadas.

- Personalmente organicé, con el apoyo incondicional y solidario de mi equipo de trabajo, un comedor en la Colonia Renacimiento, en el que con mucho gusto compartimos alimentos calientes.

- Igualmente, atendiendo las necesidades inmediatas de los damnificados en aquella condición de emergencia, se repartieron despensas a los habitantes de las colonias del Municipio de Coyuca de Benítez; como el caso de San Salvador de las Pozas del mismo municipio.

- De manera particular, ante la gravedad de los desastres ocasionados por el Huracán “Otis”, para la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

resultó sumamente importante y necesario contemplar acciones que permitieran apoyar a las niñas y niños, quienes se convirtieron en uno de los sectores más vulnerables ante las condiciones de desastre prevalecientes. En este sentido se estableció la comunicación y coordinación -a través de la Comisión- entre el Congreso del Estado y LICONSA, con el propósito de adquirir 6 mil unidades de leche, mismas que fueron distribuidas a niñas y niños entre 1 y 6 años de edad en las colonias más marginadas de Acapulco.

- La entrega de leche LICONSA a familias afectadas por el huracán Otis, en las Colonias Jardín Palmas y Jacarandas de Acapulco, se hizo de manera directa a las madres y padres de familia que acreditaron el cuidado de niñas y niños que cumplían con las reglas de operación de Liconsa. Sin duda fue una ayuda que contribuyó a resistir los efectos por el paso del huracán.

4.3. Festejando a las y los trabajadores del movimiento sindical

- Con agrado enviamos algunos obsequios para la posada navideña de los trabajadores de CAPACH.

- Se apoyó con un obsequio consistente en una pantalla para el Sindicato Estatal de Trabajadores de Protección Civil y Bomberos del Estado de Guerrero, con motivo del festejo de su segundo aniversario como sindicato constituido.

- Apoyamos con mucho agrado con regalos al Sindicato de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guerrero, en su 2º. Aniversario del cual se logró su registro, con ello incentivamos a las y los compañeros de dicho gremio a seguir fortalecidos en su lucha por el bienestar de sus familias

- Solidariamente se apoyó con juguetes el festejo del “Día del Niño” a los hijos de los trabajadores del Sindicato Independiente de Protección Civil, del estado de Guerrero.

- Igualmente se apoyó con regalos para festejar a las madres bomberas pertenecientes al Sindicato Estatal de Trabajadores de Protección Civil y Bomberos del Estado de Guerrero.

4.4. Contribuyendo al fortalecimiento del movimiento feminista

- Se apoyó en la actividad Picnic feminista denominado, *El amor Romántico y la Amistad entre Mujeres*, en dicha actividad se compartió experiencias y saberes que permiten desmitificar los mitos del amor romántico y la amistad entre mujeres.

- Apoyé con mucho agrado a la Escuela Política Feminista del Sur, quien organizó el Panel Feminista "*Autonomía económica de las Mujeres. Mujeres al centro de la agenda pública. Cuidados, género y bienestar.* Mismo que fue acompañada de la *Mercadita Feminista*, que se realizó con gran éxito en su primera edición, con el objetivo de impulsar la autonomía económica de las mujeres y las jóvenes emprendedoras.

5. UNA REFLEXIÓN FINAL

Gracias, es la palabra que debe cerrar esta etapa de nuestro quehacer legislativo.

Tuve la valiosa oportunidad, desde esta otra trinchera de lucha, para apoyar al pueblo de Guerrero desde la más alta tribuna donde la voz popular se hace escuchar.

Un ciclo ha concluido. He construido quizá más de lo que imaginaba. Mi pequeño aporte al movimiento y al partido quedó atrás rebasado por esa ola social poderosísima con la que muchos llegamos a representar a todos sin distingos de colores partidarios. El poder popular, tomó forma en Gobierno federal, Gobierno local y ocupó espacio en las Cámaras locales, el Congreso de la Unión y el Senado. Una nueva forma de ejercer la política se impuso de manera legítima y trazó una nueva forma de construir un país que se nos caía a pedazos.

Quisiera concluir diciendo no hubo causa que se nos demandara que no atendiéramos, pero eso sería mentir, una de ellas es la Iniciativa de Ley de Desaparición Forzada para Guerrero que no se aprobó en esta LXIII Legislatura por distintas causas, pero no por falta de interés ni de empeño de muchos y muchas que contribuyeron en su construcción.

Esa seguirá siendo una deuda con los familiares que buscan a sus seres queridos. Tampoco se aprobó la Iniciativa de Ley para la transición agroecológica, esta ley hubiera fortalecido nuestros suelos, cuidado bosques, selvas y cuerpos de agua, así como mejorado nuestra soberanía y salud alimentaria. Queda en el tintero, otros harán lo suyo.

Estuvimos, estamos y nos veremos en lo futuro apoyando al pueblo de Guerrero gracias a que lo popular siempre toma forma en lo más simple y en lo complejo. Me tocó uno de los honores más grandes que se le puede dar a una ciudadana común: representar al pueblo de Guerrero, ante eso sólo queda seguir la ruta de la Cuarta Transformación.

Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez

LXIII LEGISLATURA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
2021-2024

3 INFORME 2023 - 2024
Legislativo, Parlamentario y de Gestión

NORA YANEK
Velázquez Martínez
Diputada Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA